

## ADENDA 2

### SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS 2014-229

Mediante la presente adenda se modifican los términos y condiciones de contratación de la solicitud pública de ofertas **2014-229**, cuyo objeto es la “**COMPRAVENTA DE VEHÍCULO TIPO VAN PARA EL MUNICIPIO DE MEDELLIN**”, en los siguientes términos:

**1- Se modifica, la VERIFICACIÓN Y EVALUACION DE PROPUESTAS así:**

**VERIFICACIÓN E LA EXPERIENCIA:** Esta evaluación no asignará puntaje pero será factor habilitante para la evaluación económica de las propuestas. El proponente deberá aportar con su propuesta hasta tres (3) certificados en papel membrete de contratos ejecutados (no se admiten contratos en ejecución) cuyo objeto y/o actividades específicas estén relacionados con la compraventa de vehículos adecuados para uso de inteligencia, seguridad y defensa, en los últimos cuatro (4) años, contados hasta el cierre de la presente solicitud privada de oferta. Los certificados deberán acreditar la venta de por lo menos un **(1) vehículo adecuado conforme a lo solicitado.**

Los certificados deberán relacionar la siguiente información:

- Nombre del Contratante
- Nombre del contratista
- Objeto del contrato.
- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.
- Valor del contrato.
- Cantidad de unidades adecuadas
- Cumplimiento a satisfacción
- Fecha de expedición de la certificación.
- En Consorcio o Unión Temporal el porcentaje de participación

**Nota: El certificado deberá contener el tipo de vehículo adecuado indicando la marca y referencia.**

Si los certificados de experiencia relacionan contratos que fueron ejecutados bajo la modalidad de unión temporal o consorcio, el valor que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos y en caso de presentarse una cifra decimal se utilizará el sistema de aproximación que se aplicará por exceso si la cifra decimal siguiente es igual o superior a cinco (5), o por defecto si la cifra decimal siguiente es inferior a cinco (5).

**NOTA 1:** La **ESU**, podrá verificar la información contenida en los certificados, podrá escoger de manera aleatoria cualquiera de ellos para ser verificado, asimismo podrá solicitar aclaración respecto al contenido de los mismos.

**NOTA 2:** El proponente debe diligenciar un cuadro resumen que contenga cada uno de los contratos ejecutados y valores de los mismos. Estos contratos deben ser los mismos que estén comprendidos en las certificaciones que se deben adjuntar.

Medellín, julio 23 de 2014